



GOBIERNO DE
MÉXICO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

AVISO

Este año 2020 se otorgará la **Condecoración Miguel Hidalgo**, para reconocer al personal de salud de las instituciones públicas federales por sus labores en la atención de la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

La Condecoración Miguel Hidalgo es la más alta presea que otorga el estado mexicano a sus nacionales, para premiar méritos eminentes o distinguidos, conducta o trayectoria vital ejemplar, relevantes servicios prestados a la Patria o a la Humanidad, o actos heroicos.

Como parte del proceso para la entrega de la presea, sigue vigente la convocatoria para registrar aspirantes a la Condecoración Miguel Hidalgo en **Grado Banda**, dirigida a 7 mil 150 personas de hospitales COVID-19 del sector público, que destacaron por demostrar conductas ejemplares. A ellos se les entregará un **reconocimiento y 25 mil pesos**.

El registro para postular al personal de salud para el Grado Banda está abierto hasta el **domingo 20 de septiembre**, a las 24:00 horas.

Al personal de salud interesado en la Condecoración, se hace un atento exhorto a **revisar el archivo adjunto** que contiene la Metodología para las postulaciones, así como el Cuestionario de Evaluación que deberá ser debidamente llenado y entregado.



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR



condecoracionmiguelhidalgo.gob.mx